UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION D Nº 1483/2011

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2011 "CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA PARA ELABORACIÓN DE DOCUMENTAL HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" – SEGUNDO LLAMADO.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota UOC Nº 723/2011 del Lic. Diego Negrete, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que solicita se elabore la Resolución que declare desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 32/2011 "Contratación de productora para elaboración de documental histórico de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas" – Segundo Llamado.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Contratación Directa Nº 32/2011 "Contratación de productora para elaboración de documental histórico de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas" – Segundo Llamado.--------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comisión de Licitaciones, Archivo **APM/MBA**/lrd